

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**31579** *Edicto de 31 de julio de 2013, del Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació de la Generalitat de Catalunya, por el que se somete a consulta pública el proyecto de concesión de la infraestructura de fibra óptica desplegada en 35 polígonos industriales de Cataluña para la prestación de servicios mayoristas.*

La Generalitat de Catalunya mediante diversos planes sectoriales ha mostrado su posicionamiento respecto a la necesidad de que el conjunto del sector empresarial disponga de infraestructuras TIC avanzadas.

Es en este contexto que, aprovechando la publicación del séptimo programa marco IDT 2007-2013 por parte de la Unión Europea, la Generalitat de Catalunya logró que la iniciativa de Polígons Industrials fuera incorporada dentro del programa de competitividad de Catalunya 2007-2013 y dotada de cofinanciación FEDER con un gasto máximo elegible del 50% del presupuesto.

En concreto, la iniciativa de Polígons Industrials, que cuenta con un presupuesto de 14,57 M €, busca fomentar la competitividad de 35 polígonos industriales de Cataluña facilitando la disponibilidad de acceso a infraestructuras de fibra óptica.

Las "Directrices comunitarias para la aplicación de las normas sobre ayudas estatales al despliegue rápido de redes de banda ancha", publicadas en fecha 26 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Unión Europea (2013/C 25/01), establecen que cuando los Estados miembros decidan adoptar una medida en este ámbito deberán consultar a todas las personas interesadas afectadas por la medida en cuestión (directriz núm. 78).

Es en este contexto que, con el fin de dar publicidad de las principales características de la medida y de la lista de zonas objetivo mediante la publicación relevante del proyecto e invitando a la presentación de observaciones y así poder elaborar el mapa detallado referido a las "Directrices comunitarias para la aplicación de las normas sobre ayudas estatales al despliegue rápido de redes de banda ancha", el director gerente del CTTI ha acordado, en fecha 31 de julio someter a información pública este proyecto.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 52 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de Régimen Jurídico y de Procedimiento de las Administraciones Públicas de Catalunya, se solicita a las personas interesadas:

Proveedores de servicios de banda ancha básica y/o de servicios de nueva generación que informen, a nivel de polígono industrial, si ofrecen servicios finales en los diferentes polígonos industriales y de las redes que los soporten ya sea red propia, acceso desagregado al bucle o cable.

Titulares de infraestructura de fibra óptica que informen, a nivel de polígono industrial, del nivel de cobertura de la red de acceso de nueva generación y/o de la red de acceso de banda ancha ultra rápida propia y también de si disponen de planes de desarrollo de estas tipologías de red en los próximos tres años.

Agentes económicos, Administración local y empresas con actividad en los polígonos objetivo, si consideran necesaria y adecuada la medida que se propone para su competitividad y desarrollo económico y social.

Los documentos y condiciones para dar respuesta a la petición objetivo de esta consulta pública se encuentran disponibles en la web de la Generalitat de Catalunya:

[https://ctti.gencat.cat/consulta\\_publica\\_pi](https://ctti.gencat.cat/consulta_publica_pi).

Las respuestas deberán ser enviadas en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, a la dirección de correo electrónico noumodeltic@gencat.cat o bien se deben hacer llegar a la sede del Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, en Hospitalet de Llobregat (08908), c/Salvador Espriu, 45-51.

En ambos casos, hay que indicar la referencia "Consulta Pública Polígonos Industrials".

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de agosto de 2013.- Director gerente del Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació.

ID: A130046712-1